

Guayaquil, Marzo 26 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE MIRAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

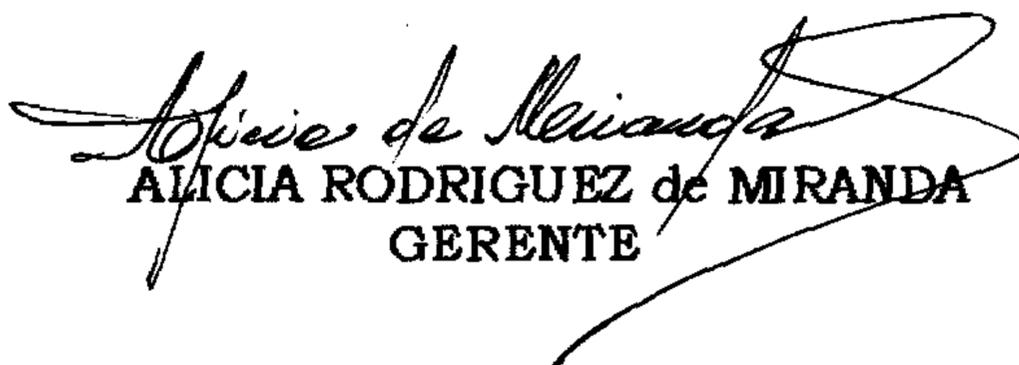
Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con la resolución publicada en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1990, tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el informe sobre el movimiento contable y económico de la compañía, durante el **año comercial de 1998**.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios generalmente aceptados de Contabilidad y especialmente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales de comprobantes de egresos por cada operación y diarios resumidos, control de inventarios por el sistema de kardex.

Durante el presente ejercicio económico nuestros ingresos por ventas fue por un valor de S/.7,368'314,400.00; que, deducidos los gastos efectuados nos refleja una utilidad líquida para accionistas de S/.14'276,250.00 que será distribuido conforme lo dispongan los socios.

Es todo cuando debo informar en cumplimiento de las obligaciones que me impone la empresa.

Atentamente,


ALICIA RODRIGUEZ de MIRANDA
GERENTE



23 JUL 1999